Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 23/06/29-00
ACTA 1160/13/03/2023

"POR LA CUAL SE CONCEDE PRÓRROGA PARA LA PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FINAL DEL PROGRAMA DE ESPECIALIZACIÓN EN TIC APLICADAS A LA EDUCACIÓN SUPERIOR, A LA ESTUDIANTE BLANCA MABEL OCAMPOS CRISTALDO"

VISTO: El Memorando DA/422/2023 del Director Académico de la FP-UNA, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Escurra, con el cual remite la solicitud de Prórroga, presentada por la estudiante BLANCA MABEL OCAMPOS CRISTALDO, C.I.C. N° 3.533.807, del Programa de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, Cohorte 2019.

CONSIDERANDO: La Ley 4995/2013 de Educación Superior, el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción y las deliberaciones sobre el tema.

Que la estudiante manifiesta, que no pudo culminar el programa mencionado, por motivos personales y administrativos.

El informe académico del Departamento de Postgrado de la FP-UNA.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

23/06/29-01 CONCEDER prórroga de seis (6) meses, a partir de la fecha, para la presentación del Trabajo Final del Programa de Especialización en TIC Aplicadas a la Educación Superior, Cohorte 2019, a la estudiante BLANCA MABEL OCAMPOS CRISTALDO, C.I.C. N° 3.533.807.

23/06/29-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta

TEL/FAX: +595 21 5887000 – C.C. 1130 (Asunción) – 2111 (San Lorenzo)
www.pol.una.py